



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10. de agosto de 1997  
No. 24

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10.DTO./S/98/97, del poblado de Tultepec, municipio del mismo nombre, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3314, 3431, 3638, 3616, 856-A1, 3663, 3655, 3654, 3656, 3607, 3604, 3673, 3693 y 3692.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3666, 3639, 3669, 3644, 3668, 3665, 3664, 3667, 3625, 3626, 3640, 3641, 3628, 3627, 3629, 3630, 3618 y 979-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Toluca de Lerdo, Estado de México a veintitres de junio de mil novecientos noventa y siete.

M E S T O para dar fe de la resolución en el Expediente número TUA/10.DTO./S/98/97, relativo a la demanda que presentó **MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ**, quien reclama el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de extinto cónyuge **JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ**, titular del Título Parcelario número 177827, del Poblado Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México y del **Registro Agrario Nacional**, la expedición del certificado respectivo a su favor, y

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, presentado el veintiocho del mismo mes y año, por la señora **MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ**, demandó las siguientes prestaciones: A).- De este Tribunal el reconocimiento de derechos agrarios sucesorios a su

favor, que le correspondieron en vida a hoy finado **JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ**, quien era titular del Título Parcelario número 177827, en virtud de ser hijo de finado B).- La adjudicación de la titularidad de las parcelas números 37 y 37-A, amparadas con el título Parcelario 177827, a su favor; y C).- Del Registro Agrario Nacional, la expedición a su favor del correspondiente certificado de derechos agrarios, como nueva titular de los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto padre **JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ**. Fundó su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que del matrimonio celebrado entre **JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ** con **ISABEL GUTIERREZ SUAREZ**, fueron procreados sus hijos de nombres **VICENTE, GUADALUPE, MARIA ISABEL, LAURA, MARIA JESUS** y **MARIA CARMEN**, todos de apellidos **GARCIA GUTIERREZ**, dentro de los cuales figura la parte actora; 2.- Que con fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se extinguió el Título Parcelario número 177827, a nombre de su finado padre **JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ**, en cumplimiento a la Resolución Presidencial de diecinueve de diciembre de mil novecientos dieciocho, el

cual ampara las parcelas números 37 y 37-A, que tienen las siguientes colindancias: La parcela 37, que se ubica en el paraje denominado "La Saucera", colinda al norte con RITA URBAN VUDA DE VIQUEZ; al sur con JAIME URBAN SOLANO; al oriente con calle y al poniente con PEDRO LAZARO SOLANO RODRIGUEZ y CAIXITO GUTIERREZ ROMERO; y la parcela 37-A, que se ubica en el paraje denominado "La Costera", colinda al norte con ANIELMO GARCIA; al sur con carretera Tultepec; al oriente con canal de carretera y al poniente con JUANA ROSAS RAMIREZ, ESTEBAN SOLANO S., GERMAN URBAN VIQUEZ, FERMIN URBAN VIQUEZ, MAURO URBAN VIQUEZ y ARTURO URBAN REYES;

3.- Que con fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro falleció en Tultepec, México, su padre JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, dejando como sucesores en el Certificado de Derechos Agrarios número 177827, en orden de preferencia, a ISABEL GUTIERREZ DE GARCIA, esposa de su padre, quien también ya falleció el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres; VICENTE GARCIA; GUADALUPE GARCIA; ISABEL GARCIA y LAURA GARCIA, respectivamente, centro de los cuales se encuentra en cuarto lugar la hoy actora; y 4.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que VICENTE, GUADALUPE y LAURA, de apellidos GARCIA GUTIERREZ, quienes fungen como segundo, tercero y quinto sucesor respectivamente del mencionado título parcelario; así como MARIA CARMEN y MARIA JESUS, renuncian a cualquier derecho que puedan tener sobre las parcelas en comento, otorgando dichos derechos en favor de la actora. Ofrece como pruebas, las siguientes: 1.- El título Parcelario número 177827 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, expedido a nombre de JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ; 2.- Las copias certificadas de los Actos de Nacimiento de VICENTE, GUADALUPE, MARIA ISABEL, LAURA, MARIA DE JESUS, MARIA DEL CARMEN y ANTELMO, todos de apellidos GARCIA GUTIERREZ; 3.- Copia certificada del Acto de Defunción de JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ; 4.- Copia certificada del Acto de Defunción de ISABEL GUTIERREZ SUAREZ; 5.- La testimonial; 6.- La presuncional legal y humana; 7.- La instrumental de actuaciones (fojas 01 a 13).

Por acuerdo de veintiocho de febrero del año en curso; se ordenó formar el Expediente con el número TUA/10º DTO(\$)98/97, y se previno a la promovente, para que en término de ocho días proporcionar los domicilios completos de los sucesores designados en el título parcelario en referencia, para ser llamados a juicio (foja 14). Por escrito de trece de marzo del presente año, la actora desahogó la prevención que le fue impuesta en el acuerdo de veintiocho de febrero del

mismo año, comprometiéndose a presentar a todos y cada uno de los sucesores que figuran en el título parcelario en referencia, el día y hora que se señaló para la audiencia de ley (foja 15).

Por acuerdo de diecisiete de marzo del presente año se tuvo por admitida a trámite la demanda intentada por MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ; se ordenó citar personalmente a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal de poblado de que se trata; así como empazar al Registro Agrario Nacional, mediante exhorto; se requirió a la promovente para que presentara el día y hora señalados para la celebración de la audiencia de ley a los sucesores que aparecen designados y registrados en el título Parcelario número 177827; y se fijó como fecha para la citada audiencia, el once de junio de los corrientes (foja 16). Fue emplazado e inscrito en el Registro Agrario Nacional el día de abril de mil novecientos noventa y siete (foja 24) y notificados los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, el veintidós de mayo del año en curso (foja 34).

**SEGUNDO.-** En la audiencia de ley, de once de junio del año en curso, con partes en una parte actora, MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ; VICENTE, GUADALUPE, LAURA, MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANTELMO, todos de apellidos GARCIA GUTIERREZ, así como los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del Poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; y en dicha diligencia la Secretaría de Acuerdos dió cuenta con el oficio número 147476 de sus de junio del presente año, mediante el cual el Registro Agrario Nacional, da contestación a la demanda en litigio en su contra, en los siguientes términos: Que para tanto hace la pretensión de ISABEL GARCIA GUTIERREZ, sobre que en el Título Parcelario de prestaciones de su casilla en comento, debe darse curso, que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que el Registro Agrario Nacional esté en posibilidades de inscribir a la misma como una litular, respecto de los derechos que correspondieren al extinto JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, con Título Parcelario 177827 de poblado en referencia, el cual ampara las parcelas 37 y 37-A, y en su caso se le explica el correspondiente certificado, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este Tribunal en la que se le reconozcan derechos agrarios respecto del título en comento, para que en la vez que se efectuó la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido mencionado, se le expida el respectivo certificado, de conformidad con lo establecido por el artículo 56 del Ordenamiento Legal

invocado. Que en cuanto a la constatación de los hechos manifiesta lo siguiente: Que el hecho del uno al cuatro, no se afirma ni se niega, por no ser propios de ve. Oficina Registral, que independientemente de lo anterior y con la finalidad de que este Tribunal cuente con mayores elementos para mejor proveer, comunicó que a la fecha en el Archivo General de esta institución, se encuentra el folio del Título Parcelario número 177827, a nombre de JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ, el cual designó como sucesores a: ISABEL GUTIÉRREZ DE GARCÍA, VICENIE GUADALUPE, SABEL y LAURA, de apellidos GARCÍA, Oficio como tribunas, los siguientes: 1. Contaduría de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y siete; 2. Copia certificada del Título Parcelario 177827 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis; 3. Expediente en favor de JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ; 4. La manifestación de pago y humana; y 5. La constatación de la sucesión. En la misma audiencia de hoy, la parte demandada por vez de su abogado patrono ratificó su escrito de demanda de fecha veintidós de febrero de mil noventa y siete, y señaló para el desahogo de la prueba testimonial a TAUJA AVALOS OVIEDO y FÉLIX JUANA AVALOS, aduciendo en esta parte, que por un error suyo, faltó en el expediente en la parte de su escrito de demanda, mencionar la existencia de señeros procedidos por JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ y la señora SABEL GUTIÉRREZ SABEL, señeros al número ciento setenta y dos, cada que se omitió al señor ANTELMO GARCÍA GUTIÉRREZ. Por su parte, en la misma diligencia VICENIE GUADALUPE y LAURA, de apellidos GARCÍA GUTIÉRREZ, bajo protesta de decir verdad, manifestaron ser hijos del Huar del Título Parcelario número 177827, expedido a favor de JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ, y que renunciaban al derecho que les pudiese corresponder como segundos, terceros y quinto sucesor, respectivamente, de dicho Huar, repudiando la herencia, cediendo cualquier derecho que pudiesen tener en favor de MARIA ISABEL GARCÍA GUTIÉRREZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad. Asimismo, MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANTELMO, de apellidos GARCÍA GUTIÉRREZ, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que renunciaban a cualquier derecho y repudiaban la herencia que les pudiese corresponder como hijos del Huar del Título Parcelario 177827, señor JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ, y que cualquier derecho que pudiesen tener lo cedían en favor de su hermana MARIA ISABEL GARCÍA GUTIÉRREZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad. Por su parte, en la precitada diligencia, el señor PEDRO SOLANO CORTÉS, a nombre de los tres integrantes del

comariado ejidal del poblado de que se trata, bajo protesta de decir verdad, manifestó que el Huar del título Parcelario número 177827, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA SANCHEZ, falleció el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro; que la sucesora preferente del Huar ISABEL GUTIÉRREZ DE GARCÍA, falleció el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres; que durante el matrimonio de las citadas personas procrearon siete hijos, de nombres VICENIE GUADALUPE, MARIA ISABEL, MARIA LAURA, MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANTELMO, todos de apellidos GARCÍA GUTIÉRREZ; que a partir del fallecimiento de la citada ISABEL del certificado mencionado, quien se encuentra en posesión de las dos fracciones de la parcela amparada con el dicho título, los cuales se ubican en los parajes "La Saudera" y "Cajal Gustera", es la señora MARIA ISABEL GARCÍA GUTIÉRREZ, que hasta la fecha conforme aparece alguna con ninguna persona en relación a la posesión de dichas fracciones; y que el remanente del presente juicio aparece registrada como cuarta sucesora en el referido título. En dicha diligencia se admitieron las pruebas ofrecidas por las partes y se procedió al desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, a cargo de TAUJA AVALOS OVIEDO y FÉLIX JUANA AVALOS; y el Tribunal ordenó pasar los presentes autos a la Secretaría de Estado y Cuenta para la elaboración del proyecto de la resolución correspondiente (fojas 35 a 36).

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito Agrario de la República de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la Federación y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1 y 2, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** El mandado en el presente juicio, Registro Agrario Nacional, fue despachado y legalmente empadado para comparecer al mismo, como se advierte de la notificación de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y siete, que obra en autos a foja 24.

**TERCERO.-** La His. en este juicio, se constriñe a determinar, en términos de lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, si es procedente que a la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ se le reconozcan los derechos agrarios sucesorios del extinto JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, titular del título Parcelario número 177827, del ejido Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; y se ejida a favor de la actora el correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como nueva titular de dichos derechos, que demanda del Registro Agrario Nacional.

**CUARTO.-** Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, para acreditar su acción en el presente juicio, se llega al conocimiento de lo siguiente: En términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se les otorga valor probatorio: Al título Parcelario número 177827 de diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, con el que se acredita que en cumplimiento a la Resolución Presidencial de diecinueve de diciembre de mil novecientos dieciocho se expidió el citado documento al señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, que lo acredita asimismo como ejidatario del poblado en referencia. El Acta de Defunción del señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona, acaecido el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. El Acta de Defunción de la señora ISABEL GUTIERREZ SUAREZ, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona, acaecido el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres. Las Actas de Nacimiento de MARIA ISABEL, VICENTE, GUADALUPE, LAURA, MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANITA, todas de apellidos GARCIA GUTIERREZ, con las que se acreditan que las mencionadas personas son hijas del señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, quien fuera titular del título Parcelario número 177827, y de la señora ISABEL GUTIERREZ SUAREZ. A la testimonial a cargo de PAULA AVALOS OVIEDO y FELIX LUNA AVALOS, a la que se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que dichos testigos fueron oídos y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la audiencia de ley de once de junio del año en curso; desprendiéndose de su testimonio: Que conocieron al señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, quien era ejidatario del Poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; que el citado señor era titular de las parcelas números 37 y 37-A, las cuales se ubican en los parajes denominados

"Los Saucedra" y "La Costera", respectivamente; y que quien se encuentra en posesión de las citadas parcelas es la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ.

De las pruebas aportadas por la parte demandada, Registro Agrario Nacional, para acreditar las excepciones y defensas, se llega al conocimiento de lo siguiente: La Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, expedida por la Directora en Jefe del Registro Agrario Nacional, a la que se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con la misma se acredita, que en dicho Órgano Desconcentrado aparece registrado el señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, como el dueño del poblado en referencia, con el Título Parcelario número 177827, que ampara las parcelas 37 y 37-A, teniendo como sucesores registrados, en primero, segundo, tercero, cuarto y quinto lugar a ISABEL GUTIERREZ DE GARCIA, VICENTE GARCIA, GUADALUPE GARCIA, ISABEL GARCIA y LAURA GARCIA. El Título Parcelario número 177827 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, ya no se hace el análisis del mismo, en virtud de que ya fue examinado y valorado en el párrafo que antecede, por haber sido ofrecido también como prueba por la parte actora.

**QUINTO.-** De las pruebas aportadas por la parte actora, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es hija del señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, quien fuera titular del título Parcelario número 177827, como lo acredita con su acta de nacimiento; que al señor J. GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, le fue expedido el Título Parcelario número 177827, en cumplimiento a la Resolución Presidencial de diecinueve de diciembre de mil novecientos dieciocho, como lo acredita con el citado Título de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis; que el precitado titular de los derechos agrarios en cuestión asignó como sucesores de sus derechos agrarios, en primer lugar a ISABEL GUTIERREZ DE GARCIA, esposa del mismo; en segundo lugar a VICENTE GARCIA; en tercer lugar a GUADALUPE GARCIA; en cuarto lugar a ISABEL GARCIA, y en quinto lugar a LAURA GARCIA, como se acredita con el título parcelario en comento, y se confirma con la Constancia de Registro de Derechos Agrarios individuales en Ejidos de fecha dos de mayo del año en curso, que como prueba ofreció el Registro Agrario Nacional; que la señora ISABEL GUTIERREZ SUAREZ, quien fuera

esposa del titular de los derechos agrarios en cuestión y quien fuera designada como sucesora preferente de los derechos agrarios del titular, falleció el veintiseis de julio de mil novecientos noventa y tres, y el precitado titular, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, como queda acreditado con los actos de defunción relativas a dichas personas; que los hijos del señor JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, titular del título parcelario en referencia, de nombres VICENTE, GUADALUPE y LAURA, todos de apellidos GARCIA GUTIERREZ, quienes fueron designados, en segundo, tercero y quinto lugar, respectivamente, en el Título Parcelario número 177827, para que sucedieran en sus derechos agrarios al citado titular, en la diligencia de once de junio del presente año, manifestaron bajo protesta de decir verdad, que renunciaban a los derechos que les pudiese corresponder como sucesores del titular, en el citado orden, y que cualquier derecho que pudiesen tener lo cedían a favor de su hermana MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; que por su parte, los demás hijos del precitado titular de los derechos agrarios en cuestión, de nombres MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANTELMO, de apellidos GARCIA GUTIERREZ, en la misma diligencia de once de junio del presente año, manifestaron también, que renuncian a cualquier derecho a la herencia que les pudiese corresponder como hijos del multicitado titular de los derechos agrarios en referencia, y que cualquier derecho que pudiesen tener, lo cedían en favor de MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que quien tiene la posesión de las parcelas número 37 y 37-A que se ubican en los parajes denominados "La Saucera" y "La Castera", respectivamente, amparadas con el Título Parcelario número 177827, es la parte actora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, como queda acreditado con el testimonio del señor PEDRO SOLANO CORTES, presidente del comisariado ejidal del poblado en referencia, quien en la diligencia de once de junio de los corrientes, hizo dicha afirmación, y se confirma con el testimonio de PAULA AVALOS OVIEDO y FELIX LUNA AVALOS, quienes en la misma diligencia corroboraron tal aseveración. En tal virtud, procede se le reconozcan a la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, titular de Título Parcelario número 177827 de ejido Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; en su calidad de sucesora preferente, al quedar con tal carácter por la renuncia de sus derechos de quienes figuraban con antelación a ella, de conformidad con lo que dispone el artículo 17 de la Ley Agraria.

Por su parte, el Registro Agrario Nacional con las pruebas que aportó no acredita sus excepciones y defensas, por lo que deberá proceder a cancelar el título parcelario en referencia, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado respectivo en favor de la parte actora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al finado JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II, y 18 fracción VII; de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 17 de la Ley Agraria, los de resolverse y se

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada, en la que la parte actora probó su acción.

**SEGUNDO.-** En términos de lo señalado en el considerando quinto de esta resolución, VICENTE, GUADALUPE y LAURA, de apellidos GARCIA GUTIERREZ, sucesores designados y registrados por el extinto JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, titular del Título Parcelario número 177827, ante este Tribunal renunciaron y repudiaron en favor de MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, los derechos que les pudiese corresponder sobre dicho título; y asimismo ante este Tribunal, los demás hijos del citado titular de nombres MARIA JESUS, MARIA CARMEN y ANTELMO, de los mismos apellidos, renunciaron a cualquier derecho y repudiaron la herencia que les pudiese corresponder del finado titular a favor de la parte actora.

**TERCERO.-** Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, en el ejido Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; en consecuencia, se cancela el título Parcelario número 177827.

**CUARTO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de la señora MARIA ISABEL GARCIA GUTIERREZ, en su calidad sucesora preferente del extinto titular de los mismos, JOSE GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, sobre las parcelas números 37 y 37-A, amparadas con el título parcelario en referencia.

**QUINTO.-** En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir en Inscribir en dicha Institución a favor de la actora el correspondiente certificado que la acredite como titular de los derechos agrarios sucesorios que correspondieron al finado RAFAEL ADALFÉ GARCÍA SANCHEZ.

**SEXTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento, registro y cumplimiento de los fines de artículo 59 fracción I de la Ley Agraria; previendo los derechos correspondientes por la base interesada.

**SEPTIMO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION, A LOS INTEGRANTES DE COMISARIADO EJIDAL Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL POBLADO EN REFERENCIA,** entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la misma para los efectos legales.

**OCTAVO.-** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario, y en los Estados de este Tribunal, y en el Libro de Registro.

**NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCION A LAS PARTES INTERESADAS,** entregándoles copia simple de los puntos resolutivos en su oportunidad archívase el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Superior Agrario del Distrito como el Secretario de Acuerdos que autoriza y cede. (RUBRICAS)

### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 480/97.  
SEGUNDA SECRETARIA

LUCILA HERNANDEZ VIANA Y GUADALUPE TREJO DE TRUJANO, promueven diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del predio denominado El Portal, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 8.20 metros con el señor Félix Meraz; al sur: 10.90 metros con calle Arroyo o camino a Tecua; al oriente: 35.30 metros con Mario y Juan Berrocal; al poniente: 40.70 metros con Armando Meraz, con una superficie de 367.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

3314-4. 18 julio y 10. agosto.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, el señor RAFAEL MENDOZA ROSAS, ha demandado en el expediente 94/97 relativo al Juicio Ordinario Civil de ANA LILIA GARCIA SANCHEZ, por conducto de su representante legal REYNA SANCHEZ CRUZ la Usucapion del predio ubicado en la calle Revolución Sur sin número de la Colonia la Merced, de esta Ciudad de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 mts. colinda con lote número uno, al sur: 32.00 mts. colinda con lote número cinco, al oriente: 10.00 mts. colinda con lote número tres, al poniente: en dos líneas de 5.40 mts. y 6.60 mtrs. colinda con calle Revolución con una superficie aproximada de 352.70 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad. Debiéndose hacer saber a la parte demandada que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 135 del Código en cita. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez -Rúbrica

3431 -10. 22 julio y 1 agosto

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 620/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAUL ROMERO CASTRO Y MARIA DOLORES PALMA DE ROMERO, se señalaron las once horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien: Terreno con construcción ubicado en casa No. 17 del condominio denominado Olaldea, ubicado en el antiguo camino a San Agustín Peteje, en el poblado de San Miguel Almoloya, municipio de Amoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes características: casa habitación de un nivel, con sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo, patio de servicio, jardín y cochera a descubierto en área común, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con antiguo camino a San Agustín Peteje; al sur: 16.00 m con área privativa número 15; al oriente: 7.00 m con área de estacionamiento; al poniente: 7.00 m con área común de acceso a las áreas privativas de los números 1 a 18, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando a postores y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.-Doy fe.-Toluca, a 09 de julio de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzman -Rúbrica.

3538 -24. 29 julio y 1 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 791/92, BANCA CREMI S.N.C. en contra de FLORIDEN S.A. DE C.V. ANDRES SENOSIAN, RUIDOBA, PEDRO, CORTINA DEL VALLE Y FERNANDO PONS ALEMANY F. C. Que se señalen las veinticuatro horas de día patricia de agosto de año en curso para que tenga la segunda alhureta de remate de lo en embargado, en forma que consista en un loteado en la ex-Hacienda de Santa Ana, municipio de Tenancingo, Estado de México norte, cuatro líneas quebradas de 33.92 m, 59.91 m, 49.59 m y 26.64 m con camino propio de la ex-Hacienda sur este, tres líneas quebradas de 110.49 m, 94.22 m y 77.09 m con a rasca de la propiedad de la ex-Hacienda, sur este, dos líneas quebradas de 88.80 m y 174.1 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur este, tres líneas quebradas de 27.39 m, 21.32 m, 22.36 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur dos líneas quebradas de 6.49 m y 21.62 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur este, cuatro líneas quebradas de 12.49 m, 3.96 m, 19.70 m, 19.84 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur este, once líneas quebradas de 23.55 m, 12.12 m, 58.78 m, 60.4 m, 86.48 m, 94.57 m, 25.69 m, 13.45 m, 49.66 m, 4.11 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur, 16.78 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur este, 59.14 m con camino propio de la ex-Hacienda, noroeste, siete líneas quebradas, 40.16 m, 130.26 m, 89.44 m, 45.23 m, 53.16 m, 38.88 m y 23.96 m con FLORES DE TENANCINGO S. DE R.L. DE C.V. noroeste, 34.15 m con la empresa VILLA FLORES, S. DE R.L. DE C.V. noroeste de las líneas quebradas de 62.88 m, 63.39 m con la empresa de registro predial PRINO FLORES S.A. DE R.L. Superficie A 50 Has. 1600 áreas 80.50 centareas A 51,680.50 m<sup>2</sup> Gravámenes 1.- Cédula por \$ 46,800.00 otorgado por NACIONAL FINANCIERA 2.- Crédito Refaccionario Florícola \$ 360,000.00 otorgado por BANCA CREMI 3.- Reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria por \$ 88,000.00 dólares, americanos otorgado por BANCA CREMI S.N.C. Embargo por \$ 19,719.42 deducido de expediente 653/92, exhorto 151/92, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ASFALTOS 110,000.00 expediente 2304/92, exhorto 224/93, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASFALTOS y Orientaciones de México, S.A. de C.V. Embargo por 110,250.00 Dólares deducido de exhorto 40/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. Ricardo Estrada Valjejo y Abel Ruiz Rios como endosatarios de BANCA CREMI, embargo por \$ 24,828.22 deducido del oficio 102-A-45-V-5840, promovido por Secretaría de Hacienda y Crédito público, embargo 230,000.00 dólares deducido de expediente 2241/92, exhorto 79/95, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA CREMI instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias Tanque amacorrador de agua para riego de capacidad por 250,000 litros Difusor con motor eléctrico marca Frigotherm QUAY S.A. DE C.V. Modelo RUA-037 A, Serie JUO 065 SMD 89T021 95CM IHP Siemens Hecho en México y motor de 7 caballos de fuerza marca Asea, con equipo o unido de Condensador marca Mycom modelo FPN-750-M, serie número H00X89, fecha 07-89 hecho en México, difusor marca Frigotherm MC Quay S.A. de C.V. Modelo RUA-033 al serie número AG114, fecha 8-89 CM IHP Siemens Hecho en México y motor de 7 caballos de fuerza marca Asea con equipo o unidad de condensación marca Mycom modelo FPN-750-A, serie número H004-89, fecha 11-07-89, Difusor marca número Frigotherm MC Quay S.A. de C.V. modelo RUA-037-A, serie número 1-00-70 de fecha 7-89-SM D897021-115 CM IHP Siemens Hecho en México y motor de siete caballos de fuerza marca Asea, con equipo o unidad de condensación marca Mycom modelo FPN-500 M, serie número H006-89, Hecho en México, en fecha 18-07-89 once módulos que cubren dos hectareas de terreno, construidas a base de perfil tubular de

fierro y cubiertas con nylon especial, transparente, empapadas con sistema para riego y bombeo con una bomba de capacidad igual a diez caballos de fuerza así como equipos de calefacción alimentados con gas L.P. que provienen de cinco tanques amacorradores con capacidad de 5000 KGS C.U., 40 calefactores instalados, así como sub-módulos en forma modular. Cinco tanques amacorradores de gas L.P. con capacidad de 5000 KGS cada uno. Se toma como base para el remate la cantidad de DOS MILLONES SEPTECIENTOS MIL PESOS 00100 M.N. convocándose postores y se cita a los rematantes que aparecen en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y tablas de aviso de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México y en el Distrito Federal Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez - Rúbrica

856-A1-23 28 julio y 1 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

G. MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE

INDUSTRIAS YIDI LTDA. a través de sus apoderados FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS Y OSCAR FERNANDEZ PRADO, le demandan en el expediente 557/95-3, en Juicio Ejecutivo Civil, en contra de MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE, el pago de la cantidad de U.S. \$ 194,924.87 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 37/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); por concepto de suerte principal importe del contrato de mutuo sin interés con garantía hipotecaria y del contrato de mutuo con garantía hipotecaria para suministro de cremalleras, según consta en escritura pública número 22271, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Jorge Antonio Francoz Garate, Notario Interino de la Notaría Pública número 17 del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, México, bajo los siguientes registrales partida 311, volumen 578, libro segundo, sección primera de fecha 17 de marzo de 1994.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a Juicio al demandado para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de los dispuestos por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanitla, Estado de México, a los 11 días de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas - Rúbrica

856-A1-24 junio 7 julio y 1 agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 563/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITTA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por auto del ocho de julio del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la Calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, distrito de Tlalnepantla Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616.700.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3663.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SACUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARENO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOEL MATIAS HERNANDEZ, DIONICIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las once horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales las siguientes características inmueble calle de Alvaro Obregón esquina Francisco sin número, en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 mts. con calle Prolongación Francisco I. Madero, al sur: 46.00 mts. con cerrada de La Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43.10 mts. fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; Inmueble que se encuentra ubicado en calle Everardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pilares Metepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de 221.00 metros cuadrados; Inmueble denominado el "Tejocote", ubicado en primera cerrada de Pino Suárez sin número Barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.52 mts. con Constantino Dominguez Ruiz, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con cerrada de Pino Suárez, al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña Amado, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y cerrada de Pino Suárez,

con una superficie aproximada de 2,033.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de: Por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad de \$ 301,500.00 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que lo es \$ 271,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); el segundo inmueble por \$ 271,192.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 244,073.30 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.); y el tercer inmueble \$ 919,305.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 827,375.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en los estrados de este Juzgado y en el lugar donde se ubica los bienes. Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3655.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado General de CONFIA. S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No 413 lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25, al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688.50 metros cuadrados, inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. Bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 879,171.37 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 09 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3654.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 759/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de AGUSTIN REYES PAREDES Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ, por auto de fecha 4 de julio del presente año, se señalaron las once horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle de Plutarco González número 200, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Gilberto Colín, al sur: 20.00 m con Magdalena Arzate de Martínez, al oriente: 15.00 m con Felipe Vargas, al poniente: 15.00 m con calle Plutarco González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 704-285, volumen 146, a fojas 410, libro primero, sección primera, de fecha 9 de junio de 1974, a nombre de AGUSTIN REYES PAREDES. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el del lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide la presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

3656.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SEÑORA GUADALUPE GÓMEZ FUENTES.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor CRISTINO MELO ARENAS, bajo el expediente número 404/97-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintiuno de mayo del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

3607.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 30/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por el señor SALATIEL VENCES VENCES, en contra de JULIO REYES MOLINA Y DEL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, de esta Ciudad de Toluca, México, el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó emplazar a Juicio al demandado JULIO REYES MOLINA, haciéndole saber que existe una demanda en su contra en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: A).- La usucapión del inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con Salatiel Vences Vences; al sur: 17.00 metros con el señor Zózimo Camacho; al oriente: 20.00 metros con camino a La Pila; al poniente: 20.00 metros con Anastacio Velázquez García; con una superficie de 340 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México. B).- Del Registrador Público de la Propiedad, le demandan la cancelación y tildación del registro bajo la partida número 640-1136, del volumen 162, a fojas 538, de fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca México; a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3604.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 511/97.  
TERCERA SECRETARIA**

CARMEN CONTRERAS RAMIREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nextlatetlita", ubicado en el pueblo de Xometla, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 22.68 m y linda con José Luis Hernández, ahora Roberto González, al sur 22.26 m y linda con calle, ahora callejón República del Salvador, al oriente: 24.41 m y linda con José Luis Hernández, ahora Gloria Rodríguez Ramírez, al poniente: 21.84 m linda con callejón, ahora calle Constitución, teniendo una superficie aproximada de 575.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 2 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

3573.-18 julio, 1 y 15 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2226, promovido el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, como legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra del ING. FILIBERTO MONTER LUGO, en fecha veinte de mayo mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguiente: Un teclado musical marca Casio, modelo Casio Tone CT-660, Núm. de serie T-200243, hecho en Japón, en color negro, con 95 cm. de longitud, ancho 32 cm., y altura 9 cm., en malas condiciones de uso y conservación, Televisor marca RCA, Stear monitor de 27" modelo M-27500, color negro, con número de serie 524617395, en regulares condiciones de uso. Aparato de video marca Video Cipher I, modelo SQ-530, número de serie 44008486 color negro con dimensiones de longitud 35 cm., Ancho 35 cm. Altura 8 cm., en regular estado de uso. Anillo de oro florentino de 14 kilates, Crucifijo de oro de 14 kilates, Cruz de oro de 14 kilates, Anillo con flor de oro de 10 kilates con incrustaciones, Cadena de oro florentino de 14 kilates, y estrella de oro de 14 kilates, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos.

Convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado Dado en Toluca, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

3693.-30. 31 julio y 1 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 126/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como Representante Común el segundo de los mencionados, endosatarios en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO La C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta de el 50% del total de las Acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las diez horas del día 22 de agosto de 1997, sirviendo de base al mismo la cantidad de \$ 5,900.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se convoca a los socios de la Asociación Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos, si así lo creyeren conveniente Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cuatro días de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica

3692 -30. 31 julio y 1 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6189/97, ALEJANDRO GARCES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, predio conocido con el nombre de "El Pejo", municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.00 m con Benjamín Mejía, al sur: 24.00 m con Herminia Terrón, al oriente: 86.00 m con Margarito Terrón, al poniente: 86.00 m con Teódulo Chávez. Superficie aproximada de: 2,064.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6311/97, RAUL GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.00 m con Marco Polo Tello Baca, al sur: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 26.00 m con Orlando Arreguin Hernández, al poniente: 26.00 m con Ingeniero Apolinar Rodríguez Contreras. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5582/96, ROSAMUNDA ALVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Las Flores, San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.70 m con Francisca Reyes Camacho; sur: 17.10 m con Río San Juan, oriente: 17.00 m con Privada de Las Flores, poniente: 17.00 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 295.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3639.-24. 29 julio y 10. agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6190/97. MELQUIADES GUADALUPE PICHARDO GUZMAN. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 21, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez, al sur: 10.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez, al oriente: 8.50 m con Evaristo Pichardo Contreras, al poniente: 8.50 m con Evaristo Pichardo Vázquez. Superficie aproximada de: 89.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3666.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6536/97. CARLOS MANUEL MACOUZET MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Durazno s/n Colonia La Cañada, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Pichardo Rivera, al sur: 15.00 m con Avenida Prolongación Durazno, al oriente: 40.00 m con Juan Pichardo Rivera, al poniente: 40.00 m con Hermanos Rossano. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3669.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5013/97. FEDERICO LARA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.10 m con Aurora Díaz Vera, sur: 17.10 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 50.45 m con Socorro Díaz Mendoza, poniente: 51.95 m con René Díaz Vera. Superficie aproximada de: 875.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6534/97. ENRIQUE ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Adolfo L. Mateos s/n San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 71.70 m con Roberto Rojas Hernández, al sur: 77.70 m con Octavio Gómez Sanabria, al oriente: 7.85 m con Canal de Aguas Negras, al poniente: 7.50 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 562.89 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3668.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 6025/97. ALEJANDRO MARTINEZ CELESTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción Sección Cuarta en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 89.00 m en dos líneas 46.00 m con Francisco Torres Martínez y 43.00 m con Roberto González Martínez, al sur: 76.75 m en dos líneas 75.00 m con Mateo Pérez Alvarado y 1.75 m con Mateo Pérez Alvarado, al oriente: 85.20 m en dos líneas 42.20 m con Valentina Alvarado Rojas y 43.00 m con Juana Martínez Arroyo, al poniente: 86.20 m en cuatro líneas 25.40 m con Juan Domínguez Alanís, 19.20 m con y 38.60, 3.00 m con Miguel Martínez Domínguez. Superficie: 5.094 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3665.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5894/97. ANTONIO MENDOZA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: en 10.00 m con Eulalia Velázquez; oriente: en 21.00 m con Juan Manuel Martínez Velázquez; poniente: en 21.00 m con Josefina Cruz. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5947/97. ISRAEL TORRES SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 12, Colonia Las Auroritas, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.95 m con

calle 2 de Marzo; sur: en 8.95 m con lote 8; oriente: en 16.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: en 16.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 143.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5388/97, KARLA CARRANZA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda calle de Industria Barrio Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte, en 44.60 m con calle Industria; sur: en 40.70 m con el Sr. Miguel Carranza López; oriente: en 44.86 m con Instituto Integral de Cultura, A.C.; poniente: en 44.70 m con el Sr. Elicio Urbano Romero Hernández. Superficie aproximada de 1,696.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5895/97, MARIBEL NOVIA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 26.00 m con el Sr. Mateo Flores; sur: en 24.50 m con la Sra. Maria del Refugio Novia Benitez; oriente: en 19.70 m con calle Cerrada del Recuerdo; poniente: en 16.00 m con Escuela. Superficie aproximada de 448.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5896/97, BERTHA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con Camino Particular; sur: en 10.00 m con el Sr. Antonio Rojas Cortez; oriente: en 20.00 m con la Sra. Lucía Tinajero Z.; poniente: en 20.00 m con la Sra. Lucía Tinajero Z. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5897/97, LILIA PATIÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Trigo Tenco, municipio de Tultepec, distrito

de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.40 m con Heliodoro Vázquez Hernández; sur: en 29.40 m con el Sr. Rafael Urbán; oriente: en 15.00 m con Calle Pública; poniente: en 15.00 m con el Sr. Benito Rojas. Superficie aproximada de 441.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5076/97, CRUZ MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 147.10 m con el Sr. Tiburcio Pérez; sur: en 42.45 m con los Sres. Tiburcio Pérez y Jesús Durán y en 73.50 m con la Sra. Petra Fiesco y el Sr. Juan Durán; oriente: en 134.00 m con Canal de Riego; poniente: en 41.10 m con el Sr. Jesús Durán y en 84.00 m con los Sres. Jesús Martínez y Tiburcio Rafael. Superficie aproximada de 17,039.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5354/97, PETRA HERRERA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 207.00 m con Camino Público; sur: en 100.00 m con Camino Público; oriente: en 174.50 m con el Sr. Juan Flores. Superficie aproximada de 13,392.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5077/97, ANTONIA MORALES R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos el primero de 77.50 m con Zarja Regadora, el segundo en 7.70 m con el Sr. Cruz Pérez; sur: en 92.80 m con propiedad del Sr. Pedro Arellano; oriente: en línea quebrada y en 2 medidas en 42.00 m y 80.00 m con los Sres. Juan y Tomás Calzada; poniente: en 2 tramos de 50.90 m con el Sr. Cruz Pérez y en 88.80 m con el Sr. Eleuterio Olvera. Superficie aproximada de 11,200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5348/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el lote No. 10 V.; sur: en 186.25 m con el lote 17 V.; oriente: en 53.69 m con lote No. 55; poniente: en 53.69 m con lote No. 55. Superficie aproximada de 9,999.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5352/97, LORETO PEÑA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU PAPA EL SR. FRANCISCO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 83.40 m con el Sr. Carlos Sánchez; sur: en 77.90 m con Zanja Regadora; oriente: en 50.00 m con el Sr. Bibiano Sánchez; poniente: en 68.10 m con Zanja Regadora. Superficie aproximada de 4.758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5075/97, CRUZ MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 230.00 m con los Sres. Anastacio Antolin y Esteban Rosas; sur: en 225.00 m con Camino Público; oriente: en 50.00 m con Camino Público; poniente: en 64.30 m con el Sr. Esteban Rosas. Superficie aproximada de 13,001.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5798/97, ADAN RODOLFO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 42.50 m con Vereda Vecinal; sur: en 40.40 m con sucesión del Sr. Luis Uribe Rubio; oriente: en 34.00 m con el Sr. Manuel Romero; poniente: en 31.60 m con Sr. Elpidio Martínez. Superficie aproximada de 1,380.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5790/97, RAUL PEREZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 85.70 m con Sra. Altagracia Pérez Morales; sur: en 75.90 m con Calle Pública Av. Zumpango; oriente: en 55.00 m con Calle Pública y Escuela Primaria; poniente: en 55.00 m con el Sr. Aurelio Soto Rodríguez. Superficie aproximada de 4,444.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 5700/97, ESTEBAN TORRES TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con Calle Pública; sur: en 17.00 m con la Familia Granados Rivera; oriente: en 21.00 m con la sucesión del Sr. Brígido Hernández; poniente: en 21.00 m con el Sr. Alfredo Morales Alcántara. Superficie aproximada de 357.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 781/97, CARLOS MARGARITO LAMEGOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Beatriz Lamegos Sánchez; sur: 10.50 m linda con Silvestre Sánchez Nolasco; oriente: 20.00 m linda con Juan Sánchez; poniente: 20.00 m linda con calle 2da. Cerrada Fray Francisco Tembleque. Predio denominado Acotepanco. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 779/97, INOCENCIA ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m linda con Parcela Escolar; sur: 66.50 m linda con Francisco Rojas García; oriente: 332.00 m linda con Pablo Velázquez y calle sin nombre; poniente: 299.00 m linda con Jovita Espinoza García; poniente: 46.00 m linda con Carretera. Predio denominado La Tranca. Superficie aproximada de 29,269.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 780/97, JULIAN LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de La Trinidad, Otumba municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Obra Pía El Ranchito", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Evaristo Lozada, sur: 15.00 m linda con calle Los Pirules, oriente: 20.00 m linda con Doroteo Sánchez, poniente: 20.00 m linda con Ruperta Ramírez Palafox. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 802/97, CELSO MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Totola", mide y linda; norte: 38.00 m linda con Alberto Aguilar Aguilar, sur: 38.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 38.00 m linda con José Antonio Aguilar Espejel, poniente: 38.00 m linda con Lorena de Jesús Pineda Pérez. Superficie aproximada de: 1,444.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997 - C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 803/97, ISAIAS BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Chancelco", mide y linda; norte: 31.50 m linda con J. Cleofas Molina, sur: 31.50 m linda con Juan González, oriente: 21.70 m linda con calle de Las Flores, poniente: 28.47 m linda con Julián González Molina. Superficie aproximada de: 790.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997 - C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 804/97, ROBERTO CAMACHO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio

denominado sin nombre, mide y linda; norte: 30.80 m linda con el señor Amando Gómez, sur: 31.90 m linda con Mercedes Ituarte Mercado, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m con panadería señores Roberto Camacho y Casiano Hipólito Alva Alva y una parte con el señor Abel Ramírez. Superficie aproximada de: 470.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 926/97, JOSE ANTONIO AGUILAR ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Totola", mide y linda; norte: 49.50 m linda con Mauro Aguilar Aguilar, sur: 57.00 m linda con camino, oriente: 20.00 m linda con camino, poniente: 20.00 m linda con Celso Martínez Aguilar. Superficie aproximada de: 1,065.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 927/97, ALFREDO CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Huexotitla", mide y linda; norte: 31.00 m linda con Leonardo García, sur: 31.00 m linda con Panteón, oriente: 283.00 m linda con Parcela Escolar y Jovita Espinosa, poniente: 283.00 m linda con Reyes Cortés Rojas. Superficie aproximada de: 8,773.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 928/97, FRANCISCO BLANCAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 43.00 m linda con Cástulo García Galicia, sur: 51.10 m linda con camino, oriente: 135.00 m linda con Cipriana Blancas Rivas, poniente: 131.80 m linda con Arcadio González. Superficie aproximada de: 6,276.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1460/97, PROSPERO ALBA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Cristóbal Colhuacán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Tecorral y Tecorral" mide y linda: norte: 30.50 m con Ignacio Aguilar, sur: 105.00 m con Genaro Alba, oriente: en línea curva: 382.00 m con Concepción Miranda y Cutberto Alba, al noroeste: 252.00 m con Genaro Alvarez, al sureste: 232.00 m con el mismo señor Cornelio Jiménez. Superficie aproximada de: 5-65-74 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 1431/97, JOSE TELLEZ OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado Rancho Viejo Tepojaco, mide y linda: norte: 1o. 133.10 m. 2o. 26.50 m linda con sucesión de Máximo Sánchez, sur: 154.00 m linda con propiedad de Javier Téllez Orozco, oriente: 1o. 99.00 m. 2o. 126.00 m con sucesión de Máximo Sánchez y Ma. de Jesús Orozco Vda. de Téllez, poniente: 122.00 m linda con sucesión de José Orozco. Superficie aproximada de: 31,790.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1432/97, JOSE TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 39.00 m linda con calle sin nombre, al noreste: 109.00 m linda con sucesión de Ma. de Jesús Orozco Vda. de Téllez, al noroeste: 181.00 m linda con sucesión de Ma. de Jesús Orozco Vda. de Téllez, sur: 234.00 m linda con propiedad de Tomás Téllez Quezada, suroeste: 89.50 m linda con calle Violetas, oriente: 180.50 m linda con propiedad de Sotero Quezada C. Superficie aproximada de: 32,514.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1433/97, PORFIRIA QUEZADA AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado La Loma, mide y linda: norte: 234.00 m linda con propiedad de José Téllez Quezada, sur: 208.00 m linda con propiedad de Rogelio Téllez Quezada, suroeste: 142.50 m linda con calle Violetas, oriente: mide en dos líneas: la

primera hacia afuera: 77.00 m. la segunda: hacia adentro: 65.50 m con Sotero Quezada Cataño. Superficie aproximada de: 32,477.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1434/97, JOSE TELLEZ en representación del menor JOSE TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Huaquiatiaco", mide y linda: norte: 107.00 m con Cipriano Austria, sur: 105.00 m linda con Doroteo Quezada, oriente: 48.00 m linda con calle, poniente: 48.00 m linda con Norberto Quezada. Superficie aproximada de: 0-50-88 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1435/97, SABINO TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Maguellalito", mide y linda: norte: 99.00 m linda con los señores Alfonso y Guadalupe G. Pichardo, sur: 61.00 m linda con la propiedad de Vicente Sánchez, oriente: 150.00 m linda con sucesión del finado Pedro Quezada C., al noroeste: 12.00 m con propiedad citada de los señores Alfonso y Guadalupe G. Pichardo, poniente: 124.00 m linda con calle Violetas. Superficie aproximada de: 24,230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1436/97, ROGELIO TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "La Loma", mide y linda: norte: 208.00 m linda con el señor Tomás Téllez Q., sur: en dos líneas, el primero: 102.00 m linda con calle sin nombre, el segundo: 100.00 m linda igualmente con calle, oriente: en dos líneas hacia adentro, la primera: 141.00 m y la segunda: 23.00 m linda con Barranca, al sureste: 160.00 m linda con calle Violetas. Superficie aproximada de: 32,609.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664 -29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1493/97. ROBERTO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 49.68 m linda con Roberto Bautista Rivera, sur: en dos lados, el primero: 33.95 m con Merced Godínez González, segundo: 22.10 m con Plaza Cuauhtémoc, oriente: en dos lados, el primero: 47.00 m con Manuel Ramírez Hernández, segundo: 27.20 m linda con Merced Godínez González, poniente: 74.90 m con calle. Superficie aproximada de: 3,092.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de julio de 1997 - C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1420/97. MA. ELENA FERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Chiconquiaco", mide y linda; norte: en tres lados, el primero: 48.00 m linda con Hipólito Fernández Ortiz, el segundo: 43.00 m con carretera Temascalapa-Otumba y el tercero: 17.00 m con Antonio Fernández Ortiz, sur: 83.00 m linda con Sucesión de Hipólito Fernández, al este: en dos lados, el primero: 157.00 m de Hipólito Fernández, el segundo: en dos líneas hacia afuera, la primera de: 125.00 m, la segunda: 98.00 m linda con Rosa María Fernández Grijalva, al oeste: 250.00 m linda con Manuel González y Reyes González, y por último un noroeste que mide: 133.00 m con Antonio Fernández Ortiz. Superficie aproximada de: 28,709.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1499/97. ANTONIO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlalzompa", mide y linda; norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, sur: 16.42 m con Rafael Rivera, oriente: 41.50 m con lote cuatro, poniente: 41.50 m con lote dos. Superficie aproximada de: 681.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.- C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1498/97. GABINO ROBERTO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada

sin nombre, al sur: 16.42 m linda con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m linda con lote 8, al poniente: 41.50 m linda con lote 6. Terreno denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1497/97. DOMINGO R. NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con calle cerrada de Industria, al sur: 15.00 m linda con propiedad particular, al oriente: 27.00 m linda con Martha Navarro Zárate, al poniente: 27.00 m linda con Rafael Navarro Zárate. Terreno denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1502/97. JESUS NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m con lote 7, al poniente: 41.50 m con Cinco. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1503/97. JORGE NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivera, al oriente: 41.50 m con lote 5, al poniente: 41.50 m con Tres. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1504/97. MARTHA NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda; al norte: 5.70 m con calle cerrada de Industria, al sur: 5.70 m con propiedad particular, al oriente: 27.00 m con Martha Navarro Zárate, al poniente: 27.00 m con Domingo Roberto Navarro Zárate. Predio denominado "Tlalzompa 1º". Superficie aproximada: 153.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1501/97, FRANCISCO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m linda con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 3, al poniente: 41.50 m con Uno. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1500/97, JOSE SERGIO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m con calle privada sin nombre, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 2, al poniente: 41.50 m con calle. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1505/97, ALFONSO NAVARRO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.42 m con calle privada, al sur: 16.42 m con Rafael Rivero, al oriente: 41.50 m con lote 6, al poniente: 41.50 m con Cuatro. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 681.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3664.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6535/97, ORLANDO LARA LEYVA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS DAVID VENUSTIANO, LUIS OSVALDO LARA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espiritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.50 m con propiedad de Jimmy Lara Leyva, al sur: 33.50 m con propiedad de Félix Avila, al oriente: 22.08 m con entronque a Zacango, al poniente: 22.47 m con propiedad de Jimmy Lara Leyva. Superficie aproximada de 760.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3669.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4660, ASENCIO LOPEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tocuila de este municipio y distrito y mide; al norte: 37.35 m con camino, al sur: 24.23 m con Manuel Ruiz Alvarez sigue en línea hacia el suroeste que mide 13.05 m con Pascual del Rio Meza, al oriente: 59.55 m Eduardo Guevara Elizalde, al poniente: 54.80 m con calle.

El Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3667.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 62/97. C. LUIS MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cañada", ubicado en el camino Zumpango-Tizayuca, sin número del lado norponiente de la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte, en cuatro líneas, la primera de:

175.00 m la segunda de 46.80 m, la tercera de 50.90 m la cuarta de 52.95 m todas colindan con el Arroyo de las Aguas de Pachuca, al sur en cinco líneas la primera de 62.90 m, la segunda de 22.70 m, la tercera de 150.00 m, la cuarta de 49.60 m, la quinta de 48.80 m todas colindan con el camino que comunica a Zumpango-San Bartolo Cuautlalpan-Tizayuca, al oriente: 45.00 m linda con Fernando Ramirez, al poniente 42.40 m linda con Adolfo Gálvez Superficie aproximada de 22.761 02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp 356/97 C ALVARO ISLAS LUNA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Virgen", manzana 56, lote 115 Cerrada de Guerrero del Barrio de San Marcos, Zumpango Estado de México mide y linda: al norte 20.00 m colinda con Jesús, al sur 20.00 m colinda con callejon particular, al oriente 12.00 m colinda con Raymundo Islas Luna, al poniente 12.00 m colinda con Cerrada de Guerrero Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 9 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp 359/97, C JOSEFINA ZAMORA ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de El Mogote, Barrio de Santa Maria Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Estado de México mide y linda: al norte, 48.15 m linda con Felipa Zamora Enriquez, al sur 31.00 m colinda con Jesús Santillán Angeles, al oriente 33.40 m colinda con calle del Mogote, al poniente 37.50 m colinda con Jesús Santillán Angeles. Superficie aproximada de 1,316.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 9 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp 62/97, C LUIS MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Cañada", ubicado en el camino Zumpango-Tezoyuca, sin número del lado norponiente de la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, Estado de México mide y linda: al norte en cuatro líneas, la primera de 175.00 m, la segunda de 46.80 m, la tercera de 50.90 m, la cuarta de 52.95 m todas colindan con el arroyo de las aguas de Pachuca, al sur en cinco líneas, la primera de 62.90 m la segunda de 22.70 m, la tercera de 150.00 m, la cuarta de 49.60 m, la quinta de 48.80 m todas colindan con el camino que comunica a Zumpango-San Bartolo Cuautlalpan-Tizayuca, al oriente: 45.00 m linda con Fernando Ramirez, al poniente 42.40 m linda con Adolfo Gálvez Superficie aproximada de 22.761 02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp 239/96 C INES NAJERA BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. México, sin número de Barrio de San Mateo Acuatlapco, municipio de Nextlalpan, Estado de México mide y linda: al norte 50.00 m linda con Filadelfo Lagunas, al sur 50.00 m linda con Raymundo Lara, al oriente 12.50 m linda con Avenida México, al poniente 12.50 m linda con Fausto Franco Superficie aproximada de 625.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México a 28 de febrero de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 778/97, IGNACIO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, mide y linda: al norte 4.00 m con Tomás de la Puente, al sur 12.00 m con Vicenta Dominguez y Tomás de la Puente, al oriente 35.50 m con Acueducto, al poniente 34.10 m con Tomás de la Puente Superficie aproximada de 352.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma México, a 7 de julio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp 772/97, SUSANA FLORES NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 67, Barrio de Santa Maria, municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma, México mide y linda al norte 12.20 m con Av. 16 de Septiembre, al sur 10.00 y 1.50 m con Francisco Manzanares, al oriente 16.80 m con Francisco Manzanares, al poniente 9.30 y 7.62 m con Gudeña Miranda. Superficie aproximada de 197.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 7 de julio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

3625 -24, 29 julio y 1 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4509/97, CRISTINA RIOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Retamatitla, lote 34, manzana 2, predio Retamatitla, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.00 m con Francisco Ramos Martínez, sur, 18.00 m con Jesús Estrada Martínez, oriente: 8.00 m con Juan Cedillo Martínez, poniente: 8.00 m con calle Retamatitla. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 8 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3625.-24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 4507/97, FELIPPE VALDEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 3, calle Prolongación de Las Flores, Col. Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con propiedad particular, sur: 8.00 m con calle Prolongación de Las Flores, oriente: 15.00 m con lote 3-A, poniente: 15.00 m con lote 34. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3625.-24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 4508/97, LUCIO ENCARNACION GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Retamatitla, lote 24, manzana 2, predio "Retamatitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con lote 25, sur: 13.00 m con lote 22, oriente: 8.00 m con lote 25, poniente: 8.00 m con calle Retamatitla. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3625.-24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 4360/97, ELIA RINGON SIMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Unión, lote 1, predio Ixcotla, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.20 m con propiedad de Luis Buendía Peralta, sur: 8.20 m con calle, oriente: 17.50 m con lote 2, poniente: 18.00 m con Carlo Castillo Valentín. Superficie aproximada de: 145.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3625.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 8462/97, IGNACIO MEFINDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 282.17 m con Francisca Ibañez, al sur: 302.71 m con Agustín Martínez, al oriente: 195.00 m con Andrea Linares, al poniente: 162.25 m con Teofilo Aviles. Superficie aproximada de: 52,238.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8691/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Cocoayo", mide y linda, al norte: 148.00 m con Juan Varas, al sur: 94.00 m con Sabino Braulio y Delfino Rodríguez, al oriente: 249.00 m con Secundino Huertos Graciano R. y Tiburcio Villamar, al poniente: 165.00 m con Marcelo Rodríguez y Marcelo Amaro. Superficie aproximada de: 25,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8690/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xacaltitla", mide y linda, al norte: 200.00 m con Simón Rodríguez Rodríguez, al sur: 93.00 m con Angélica Castillo, al oriente: 171.00 m con Valentín Amaro Rosales, al poniente: 167.00 m con Federico Rodríguez R. Superficie aproximada de: 24,758.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 8689/97, SANTOS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 123.00 m con Gregorio Amaro, al sur: 189.00 m con Gumerindo Castillo, al oriente: 105.58 m con José Braulio, al poniente: 69.00 m con Juana de Rodríguez. Superficie aproximada de: 16,380.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 897/97, MARIO AMADOR ALARCON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecomatepec, paraje "Juguete Caro", municipio de Ixtapan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 5 líneas 57.50 m con María del R. H. García de M.,

Lucio Ayala Mejía, 69.00 m con Lucio Ayala, 75.00 m con Lucía Flores Elizalde, semicurva de 309.00 m con Filemón Alarcón Sotelo y Arturo A. San Román W., 43.00 m con Arturo San Román W., al sur, 4 líneas 164.00 m con Concepción Arellano Ayala, Filemón Alarcón Sotelo y Lucio Ayala Mejía y 120.00 m con camino Viejo a Ixtapan de la Sal, 44.00 m con Cornelio Vergara Diazleal, al oriente, 2 líneas 178.00 m con Arturo A. San Román W. y 275.00 m con Filemón Méndez Estrada y Arturo A. San Román W., al poniente, 7 líneas 65.00 m con camino Viejo a Ixtapan de la Sal, 25.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal, 35.00 m con María del R. Herlinda García de Murillo, 31.00 m con María del R. Herlinda García de Murillo, 75.00 m con Lucio Ayala Mejía, 98.00 m con Guillermina Serrano Garduño, 339.00 m con Elvira Flores Elizalde y Joaquín Méndez Andrade. Superficie aproximada de: 132,836.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 899/97, JUAN ANTONIO PEREZ QUINTERO Y JOSEFINA J. DELGADO D., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.50 m con Víctor García Sotelo, al sur, 28.50 m con Lic. Ignacio Rubi Salazar, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 10.00 m con Pedro Estrada Sotelo. Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 898/97, J. ASCENCION ARELLANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje "La Joya", Ranchería de Amola, municipio de Ocuilán de A., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 81.00 m con camino Vecinal a Malinalco, al sur: 157.00 m con Tomás Simeón Mancio, al oriente: 102.00 m con Amalia Lara Onhuela Gabino Laos y Fernando García, al poniente: 67.40 m con Virgilia Castro Vda de García. Superficie aproximada de: 9,679.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 894/97, PONCIANO SANTOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Amolonca", Barrio de la Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 61.60 m con Ascensión Díaz R., al sur: 52.56 m con Enrique Moreno Zamora, al oriente: 67.34 m con Inocente Brito Olivarez, al poniente: 44.00 m con Asunción Díaz Ramírez. Superficie aproximada de: 4,738.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 901/97, AGUSTIN DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Barrio de la Ascensión "Amolonca", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 103.00 m con Enrique Moreno Zamora, al sur: 72.00 m con Guadalupe Díaz Olivares, al oriente: 59.00 m con Luciano Brito Olivares, al poniente: 49.00 m con Guadalupe Díaz Olivares. Superficie aproximada de: 4,725.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 903/97, FERNANDO LARA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel número 2, barrio de Sta. Catarina, actualmente Esq. con calles 20 de Noviembre y Ricardo Flores Magón, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 20.00 m con resto de la propiedad, al oriente: 6.50 m con Daniel Gómez, al poniente: 6.50 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 907/97, SERAFIN GONZALEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que miden y lindan. Inmueble No. 1, al norte: 119.50 m con Ma. del Carmen Vara Vda. de González, al sur: 83.00 m con la Esc. Telesecundaria, al oriente: 85.00 m con Alfredo González Perdomo, al poniente: 64.50 m con la autopista Tenango a Ixtapan de la Sal. Con superficie aproximada de: 7,936.00 m<sup>2</sup>. Inmueble No. 2, al norte: 168.00 m con Ma. del Carmen Vara Vda. de González, al sur: 168.00 m con el Panteón, al oriente: 64.50 m con Autopista Tenango a Ixtapan de la Sal, al poniente: 64.50 m con el Río Tintojo. Con superficie aproximada de: 10,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 364/97, FELIPE SANTAOLALLA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lodo Prieto Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 9.70 m con C. Giro

Carbajal López, al sur 16.50 m con C. Ramón César Quiroz Gorostieta, al oriente 47.50 m con carretera Sultepec-Toluca, al poniente 44.20 m y 5.20 m con Oscar Sánchez Gorostieta y C. Germán Gorostieta A. Superficie aproximada de 569.19 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 389/97, FELIMON ROJAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 210.68 y 71 m con 3 líneas con Filemón Rojas y Ascensión García, al sur 71 y 100 m con Refugio Calixto González, al oriente 33.00 m con Herederos de Virginia Toledo, al poniente 212.00 m con Herederos de Romualdo Rojas. Superficie aproximada de 31 850.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 387/97, GREGORIO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 126 y 150 m con 2 líneas Teresa Salcedo, al sur 313.00 m con Cayetano Escobar, al oriente 110.00 m con un camino vecinal y un Arroyo, al poniente: 116.00 m con un Arroyo y Alejandro Esquivel Baibujena. Superficie aproximada de 33.278.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 388/97, CLEMENTE ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte 37.80 m con camino vecinal, al sur 37.54 m con el Río, al oriente 183.80 m con una Zanja que va al Río, al poniente 186.77 m con Juan Vilchis. Superficie aproximada de 6.979.87 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 365/97, GERMAN MARURI MUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Paula Rojas, al sur 40.00 m con Manuel González, al oriente: 254.00 m con Herederos de Hipólito Salazar, al poniente: 254.00 m con camino Real. Superficie aproximada de 10150 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 363/97, CRESCENCIO ESTRADA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalcnichilpa hoy dividida y actualmente se denomina El Consuelo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte 470.00 m con Pedro Campuzano Luano, al sur 406.00 m con Nestor Rodríguez Estrada, al oriente: 194.00 m con carretera Amatepec-La Goleta, al poniente 60.00 m con Hilario Rodríguez E. Superficie aproximada de 5 562.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 356/97, JAVIER RONCES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sitio, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 607.00 m linda con Tolentino González Gomez, al sur 725.00 m linda con el Río de Santiago y Tlapexco, al oriente 389.00 m linda con Joel Ronces Ronces, al poniente 316.00 m linda con Humberto Gómez Gutierrez y Gonzalo Araujo Silva. Superficie aproximada de 234.765.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 391/97, JUAN MANUEL BORJAS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 236.14 m colinda con Esteban Garnica al sur: 248.61 m colinda con carretera Sultepec-Amatepec, al oriente 43.15 m colinda con Gerardo Carbajal Alpizar, al poniente: 20.99 m colinda con Victorino Rodríguez Castañeda. Superficie aproximada de: 9.253.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 357/97, ZENAIDA OCAMPO JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tres Cruces de la Delegación Municipal de Mamatla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 96.00 m colinda con Pedro Flores Jaimez, al sur: 117.00 m colinda con Moisés Ocampo Díaz, al oriente: 432.00 m colinda con Antiocho Ocampo Jaimez, al poniente: 432.00 m colinda con J. Guadalupe García Labra. Superficie aproximada de 46,008.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 226/97, FRANCISCO CASTAÑEDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de Plutarco González, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 26.80 m colinda con Jovita Castañeda Ayala, al sur: 18.80 m colinda con señores Anselmo y Cándido H., al oriente: 84.60 m colinda con señores Anselmo y Cándido H., al poniente: 85.80 m colinda con Columba Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de abril de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 362/97 CUTBERTO PORCAYO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado "La Peña Prieta" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 683.00 m con Samuel Flores, al sur: 688.00 m con Ana Sandoval, al oriente: 685.00 m con Abel Flores, al poniente: 695.00 m con Candido Porcayo. Superficie aproximada de: 476 375.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 360/97, JUAN GARCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 314.00 m con Lorenzo Flores Millán, al sur: 350.00 m con Raúl Flores Martínez, al oriente: 225.00 m con Juan Garcia Najera, al poniente: 250.00 m con Oracio Cruz Aguilar. Superficie aproximada de: 78 850.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 361/97, FRANCISCO VASQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 96.00 m con Isaias Lopez Gómez, al sur: 98.00 m con Agustín Hernández Reyes, al oriente: 87.50 m con Agustín Hernández Reyes, al poniente: 57.30 m con carretera Texcaltitlán-Sultepec. Superficie aproximada de 7,022.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 405/1997, C. JOSE LUIS OROSCO ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 50.94 y 29.75 m con una carretera, al sur: 74.58 m con Esteban Alfonso, al oriente: 94.08 m con Ma. Luisa Bravo Cejudo, al poniente: 87.30 m con Juan Badillo. Superficie aproximada de: 6,400.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 406/1997, C. EMILIO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 318.00 m con Arroyo, al sur: 522.00 m con Francisco Mondragón, al oriente: 372.00 m con Arroyo y Ejrco Sta. Ana Matavat, al poniente: 190.00 m y 139.00 m con Arroyo en línea quebrada. Superficie aproximada de: 147,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 407/1997, C. AVELIN DORIS ARTEAGA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 20.10 m con Tiburcio Pérez Lara, al sur: 24.25 m con Mario Lara Padilla, al oriente: 19.15 m con Esteban Lara Garcia, al poniente: 25.10 m con Lucrecia Rodríguez Lara. Superficie aproximada de: 490.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

Exp. 408/1997, C. MARIO ALEJANDRO GAYTAN CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Lorenza Saldivar Torres, al sur: 51.00 m con camino y Fabián Saldivar Torres, al oriente: 30.00 m con camino y Fabián Saldivar Torres, al poniente: 26.50 m con camino Real. Superficie aproximada de: 1,398.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5350/97 FLORENCIO ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Calacac municipio de Teoloyucan distrito de Cuautitlan, mide y linda: al norte en 186.25 m con el Sr. Mónico Alvarez, al sur en 186.25 m con el Sr. Alfonso Rivera, al oriente en 53.65 m con el Sr. Gordiano Vargas, al poniente en 53.69 m con camino Publico. Superficie aproximada de 9.999.46 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Sa-azar Camacho.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 409/1997, C. BLAS FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 53.35 m con Margarita Hernandez Cerón; sur: 72.85 m con Carretera Aculco San Jerónimo; oriente: 98.40 m con Teófilo Franco Ramirez; poniente: 72.80 y 41.10 m con Guillermo Ramos e Inocencio Franco. Superficie aproximada de 6,103.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1o agosto

Exp. 399/1997, C. GILDARDO GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Pofotitlan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 102.50, 2.50, 31.00 y 100.00 m con Manuel Escamilla Cabello y Compañía Particular; sur: 42.00, 50.00, 50.00, 50.00, 50.00 y 10.00 m con Salvador Mejía García; oriente: 188.80 m con Compañía Particular; poniente: 327.00 m con Gildardo García García. Superficie aproximada de 6-34-45 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 394/1997, C. GILBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 260.00 m con

Pascua Rodríguez; sur: 178.00 m con Gilberto Rodríguez; oriente: 165.00 m con Pedro Rodríguez; poniente: 106.00 m con Carmen Rodríguez. Superficie aproximada de 2-95-65 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 402/1997, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.00 m con Jose Valdez; sur: 187.00 m con Florencio Felipe; oriente: 124.40 m con Margarito Navarrete Caballero; poniente: 106.00 m con Inocente Monroy Valdez. Superficie aproximada de 16.992.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 395/1997, C. MARGARITO NAVARRETE CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Navarrete Sánchez; sur: 20.00 m con Carretera a San Andrés Timilpan; oriente: 145.00 m con Aurelio Caballero Fabela y Juan Navarrete S.; poniente: 128.00 m con Aurelio Caballero Fabela. Superficie aproximada de 2,730.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 400/1997, C. DIONICIO ALMARAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Simón Martínez Padilla; sur: 102.00 m con Jaime Martínez Martínez; oriente: 204.00 m con Ignacia Hernández Sánchez; poniente: 202.00 m con Tomás Monroy Molina y Marcelina Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de 20,502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3626 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 401/1997, C. PEDRO LAGUNAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Pedro Franco y/o Leocadio Franco; sur: 54.00 m con Francisco Molina Guadarrama; oriente: 426.00 m con Leocadio Franco; poniente: 427.00 m con Her. Marcelino Franco. Superficie aproximada de 2-34-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 403/1997 C JOSEFINA MIGUEL LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 94.70 m con Benito Matías; sur: 95.72 m con Juventino Molina Ruiz, oriente: 34.00 m con Valentín Santiago Gabriel, poniente: 37.00 m con Av. Iturbide. Superficie aproximada de 3,383.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 404/1997 C. J. CONCEPCION GUTIERREZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Filemón Doniz Gutiérrez; sur: 65.00 m con Efraín Manuel Medina Ibarra; oriente: 10.00 m con Filemón Doniz Gutiérrez, poniente: 28.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,254.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5550/97 FLORENCIO ROJAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con lote No. 79, sur: en 186.25 m con lote No. 77; oriente: en 53.69 m con camino sin nombre; poniente: en 53.69 m con lote No. 20. Superficie aproximada de 10,005.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5346/97, FLORENCIO ROJAS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25

m con el lote No. 27 B; sur: en 186.25 m con lote No. 25 B, oriente: en 53.69 m con lote 80 A; poniente: en 53.69 m con camino público. Superficie aproximada de 1,039.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5345/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el Sr. Benito Vargas; sur: en 186.25 m con el Sr. Inocencio Pineda; oriente: en 53.69 m con camino público, poniente: en 53.69 m con el Sr. Salomé Sánchez. Superficie aproximada de 9,999.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5391/97, JUAN URBAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 68.20 m con camino público; sur: en 40.00 m con el Sr. Guillermo Rodríguez y en 29.50 m con el Sr. Emilio Flores; oriente: en 90.00 m con el Sr. Elías Cortés, poniente: en 78.00 m con las Sras. Crecencia Negrete e Isidra Salvatierra. Superficie aproximada de 5,849.30 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5353/97, LUIS LOPEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 200.45 m con lote No. 42 A; sur: en 197.95 m con lote No. 38; oriente: en 51.25 m con camino público, poniente: en 50.57 m con lote No. 41 A. Superficie aproximada de 10,340.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5344/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el Sr. Juan

Vargas; sur: en 186.25 m con el Sr. Mónico Alvarez; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 52.69 m con el Sr. Manuel Contreras. Superficie aproximada de 7.315.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 5343/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 136.25 m con el lote 76 A, sur: en 136.25 m con lote No. 74; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 53.69 m con lote No. 18 B. Superficie aproximada de 14.392.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5349/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 222.58 m con el Sr. Policarpo Aguilar, sur: en 211.44 m con el Sr. Policarpo Aguilar; oriente: en 95.32 m con el camino de paso; poniente: en 97.10 m con Carretera a Huehuetoca. Superficie aproximada de 20.878.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 5351/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con el mismo comprador Sr. Florencio Rojas; sur: en 186.25 m con el Sr. Galindo Rosas; oriente: en 53.69 m con el Sr. Fidel García; poniente: en 53.69 m con camino público. Superficie aproximada de 9.999.46 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5347/97, FLORENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 186.25 m con lote

No. 76 A; sur: en 186.25 m con lote No. 74; oriente: en 53.69 m con camino público; poniente: en 53.69 m con lote No. 18 V. Superficie aproximada de 9.999.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3626.-24, 29 julio y 1o. agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5584/96, GEORGINA MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de las Flores Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.92 m con Elvira Medina Reyes; sur: 17.70 m con Rosamunda Alva Reyes; oriente: 8.00 m con Privada de las Flores; poniente: 8.00 m con Guadalupe Sandoval Martínez. Superficie aproximada de 137.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3640.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5585/96, LUCIO REYES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Flores San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.60 m con Attagracia Reyes Camacho, sur: 18.15 m con Francisca Reyes Camacho; oriente: 17.00 m con Privada de las Flores; poniente: 17.00 m con Lupe Sandoval. Superficie aproximada de 312.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3641.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 1996/97, ROMUALDO MEJIA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 5 de Febrero, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.48 m con Rosa Tovar Cortés y Aurora Tovar Cortés; sur: 28.48 m con Ma. Luisa Tovar Cortés; sur: 55.96 m con Privada Niños Héroes; oriente: 18.17 m con Ma. Luisa Tovar Cortés; poniente: 17.05 m con calle Prolongación 5 de Febrero; poniente: 34.75 m con Jaime Juárez Mejía. Superficie aproximada de 1.447.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3628.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6315/97 FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n., San Martín Tototpec municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.90 m con Alfonso Salazar, 7.95 m con Primitivo González, sur: 16.00 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 17.00 m con Leonor Sánchez Sánchez, 11.20 m con Alfonso Salazar, poniente: 30.45 m con Roberto Ortega López. Superficie aproximada de 358.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3627 -24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 6214/97, LEONOR SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n., San Martín Tototpec municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel de la Cruz, sur: 11.00 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 39.50 m con Juan de la Cruz; poniente: 39.50 m con Fernando Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 434.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3627 -24, 29 julio y 1o. agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 495/97 C. CARLOS SOSA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 83.00 con Margarita Molina P., al sur: 65.00 con Angel Nicolás; al oriente: 77.00 con Angel Nicolás; al poniente: 70.00 con Angel Nicolás. Superficie de 5,439.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3629 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 490/97, C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.00 con Esperanza Mercado; al sur: 34.00 con Aristeo Zariñan A.; al oriente: 43.00 con Pedro Hernandez B.; al poniente: 43.00 con calle Independencia. Superficie de 1,397.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3629 -24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 491/97 C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa de Carbon, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 29.00 con Pilar González; al sur: 13.00, 12.50, 11.00 con Francisco Tinoco y/o al oriente: 27.00 con Francisco Tinoco; al poniente: 26.00 con camino Nacional. Superficie de 853 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3629 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 492/97 C. ARISTEO ZARIÑAN ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.00 con Esperanza Mercado; al sur: 34.00 con Aristeo Zariñan A.; al oriente: 43.00 con Pedro Hernandez B.; al poniente: 43.00 con calle Independencia. Superficie de 1,397.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3629 -24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 13813/95 LEONARDO JUAN FABIAN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pirules S/N, Santa María Zoquupán municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Patricia Muñoz García, sur: 20.00 m con Arseno Barqueta López, oriente: 9.00 m con Isabel Sánchez Plata, poniente: 9.00 m con prolongación Pirules. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>. Incorporada jurisdiccionalmente a la 5a. Sección Casa Blanca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3630 -24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5007/97, MA LUISA SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de Coaxustenco, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

12.50 m con Luis Fierro, sur: 12.50 m con calle de Lerdo, oriente: 33.60 m con Guillermo Mejía, poniente: 33.60 m con Asunción Quiróz y Bías Carrizo. Superficie aproximada de: 429.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

39.20 m con Martín González Arroyo, oriente: 10.80 m con Federico Mejía Solano, poniente: 8.90 m con calle Cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 387.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5015/97. SILVIA ARCE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Nicolás Bravo, sur: 15.00 m con privada de Galeana, oriente: 32.00 m con Matilde Mora Aguilar, poniente: 32.00 m con Pastor Archundia y Leonor Plata. Superficie aproximada de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5020/97. IRMA PADUA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con Juan José Padua Valdez, sur: 16.50 m con Evodio Padua Mejía, oriente: 25.00 m con Margarito Padua Mejía, poniente: 25.00 m con Andador. Superficie aproximada de: 412.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5016/97. EVODIO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Felipe Padua Lopez, caso de servicio e Irma Padua Valdez, sur: 40.00 m con Simón Terrón, oriente: 90.00 m con Margarito Padua Mejía, poniente: 90.00 m con Irma Padua Mejía. Superficie aproximada de: 1,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5017/97. EVODIO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con calle Nicolás Bravo, sur: 16.50 m con Felipe Padua Lopez, oriente: 30.00 m con Andador, poniente: 30.00 m con Irma Padua Mejía. Superficie aproximada de: 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5018/97. PASCUAL FLORES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.90 m con Rosa Hernández Lara, sur: 39.90 m con Pascual Flores Victoria, oriente: 12.05 m con Federico Mejía Solano, poniente: 11.60 m con calle Cerrada de Aldama. Superficie aproximada de: 473.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5139/97. PASCUAL QUINTANA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, calle Monterrey No. 51, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.50 m con Juan Santa Fuentes, sur: 68.50 m con calle Nuevo León, oriente: 10.60 m con calle Sonora, poniente: 10.60 m con calle Monterrey. Superficie aproximada de: 726.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5019/97. PASCUAL FLORES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.50 m con Pascual Flores Victoria, sur:

Exp. 5008/97. SUSANA MIRANDA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Florentino Trujillo Chávez y

Jacinto González, sur: 75.00 m con Román Castillo de la Rosa, oriente: 11.20 m con calle Veracruz, poniente: 9.00 m con calle Dos Ríos. Superficie aproximada de: 633.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3644 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 5009/97. JUAN CARLOS MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlaltefusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.00, 11.00 y 72.00 m con Ernesto Saldivar y 90.50 m con Mercedes Hernández Albarrán, sur: 72.00 m con Inocente Romero Romero y 50.60 m con Alejandro Lázcano Próspero, oriente: 70.50 m con Barranca y 52.70 m con Inocente Romero Romero, poniente: 33.00 m con Mercedes Hernández Albarrán y 88.00 m con Roberto Alarcón Mejía. Superficie aproximada de: 12.536 875 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 5014/97. PASCUALA TERRON DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte, en dos líneas, una de 5.12 m y otra de 16.08 m con la señora Trinidad Rodríguez Vda. De Terrón, sur: 21.20 m con Teófilo Gutiérrez, oriente: 11.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: en dos líneas, una de 2.40 m con señora Trinidad Rodríguez y otra de 8.60 m con Petra Terrón. Superficie aproximada de: 220.912 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o agosto

Exp. 5010/97. EMILIA VARA TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.65 m con Adelaido Mendoza, sur: 24.20 m con Emiliano Salas Gutiérrez, oriente: 11.05 m con Rubén Valle, poniente: 11.05 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 269.89 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 5011/97. MA. ISABEL PIÑA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 17.00 m con Socorro Díaz, sur: tres líneas de: 8.25 m con Gema A. Piña Carrasco, 2.40 m con Servidumbre de paso y 6.11 m con Cipriana Carrasco, oriente: 8.60 m con Emilio Roberto Rubí, poniente: 9.45 m con calle. Superficie aproximada de: 153.76 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 5012/97. VICENTE FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuiltapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Caritina Figueroa Rojas, sur: 27.40 m con Bernabé Figueroa Rojas, oriente: 16.40 m con Calle Independencia, poniente: 16.00 m con Rosa Saldaña. Superficie aproximada de: 409.60 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3644.-24, 29 julio y 1o agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
IXTLAHUACA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1997.

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del Distrito de Ixtlahuaca, México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

**H A G O C O N S T A R**

Que por escritura 14.883 del volumen 239, de fecha 17 de julio de 1997, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora MARIA TRINIDAD MARTINEZ VIUDA DE ORTA. Los herederos RAFAEL ORTA MARTINEZ Y AURELIA ORTA MARTINEZ, aceptaron la herencia y la señorita MARIA GUADALUPE MARTINEZ SEGURA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. MA. GUADALUPE MORENO GARCIA  
(RUBRICA)

3618 -23 julio y 1o agosto.

**MOLDES PARA PLASTICO AYAREB, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISION**

En atención a lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto de las resoluciones de escisión acordadas por la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Moldes para Plástico Ayareb, S.A. de C.V., celebrada a las 10:00 del 30 de julio de 1997:

1. Se acordó la escisión de Moldes para Plástico Ayareb, S.A. de C.V., como sociedad escidente y subsistente ("sociedad escidente") y la creación de Ayareb, S.A. de C.V., como sociedad escindida ("sociedad escindida), la que como tal, será causahabiente, a título universal del patrimonio que le aporta en bloque la sociedad escidente. La sociedad escindida asumirá las obligaciones que le sean transferidas por virtud de la escisión. Si la sociedad escindida incumpliera con alguna de las obligaciones asumidas por ella como consecuencia de la escisión de la sociedad escidente, ésta responderá por la totalidad de dichas obligaciones ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso durante un plazo de tres años contados a partir de la última de las publicaciones a que se refiere la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Se acordó que la sociedad escidente aporte a la sociedad escindida el activo, pasivo y partidas del capital contable que se mencionan en el balance general proforma que se publica junto con este aviso.

3. Las partidas del activo y capital contable, materia de la escisión serán transferidas por la sociedad escidente en favor de la sociedad escindida en el acto de su constitución, mediante la cancelación que de dichas partidas lleve al cabo la sociedad escidente en su patrimonio.

4. Al surtir efectos la escisión, cada uno de los accionistas de la sociedad escidente participará inicialmente en el capital social pagado de la sociedad escindida, en porcentajes iguales a los de la participación de cada uno en el capital social pagado de la sociedad escidente.

5. La escisión surtirá plenos efectos al término del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días de calendario, contados a partir de la fecha de esta publicación y a partir de que se haya efectuado la inscripción a que se refiere el artículo 228 bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

6. El texto completo de las resoluciones de escisión se encuentra a disposición de socios y acreedores en las oficinas de la sociedad escidente, durante el plazo de 45 (cuarenta y cinco días) de calendario contados a partir de la fecha en que se haya efectuado la presente publicación y la inscripción de la resolución de escisión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio social de la sociedad escidente.

Distrito Federal, México, a 30 de julio de 1997

Luis Alfonso Cervantes Muñiz  
Delegado de la Asamblea  
(Rúbrica).

**MOLDES PARA PLASTICO AYAREB, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 1997**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
	<b>JUL'97</b>		<b>JUL'97</b>
<b>CIRCULANTE:</b>	<b>Reexpresado</b>	<b>CORTO PLAZO:</b>	<b>Reexpresado</b>
Bancos	2,146,523	Proveedores	44,787,286
Clientes	17,471,443	Acreedores Diversos	27,426,128
Deudores Diversos	22,647,425	Documentos por pagar	43,792,311
Inventarios	33,366,148	Intereses por pagar	8,222,699
Intercompañías	8,602,659	Anticipo de Clientes	1,972,615
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>84,233,098</b>	<b>Total Corto Plazo</b>	<b>126,201,039</b>
<b>FIJO:</b>		<b>LARGO PLAZO:</b>	
Terreno	14,036,298	Documentos por pagar	90,170,387
Const. y Edificio Neto	0	Acreedores Diversos	0
Maquinaria y Eq. Neto	229,232,271	Otros Pasivos	0
Moldes y Troqueles Neto	8,826,377	Impuestos por Pagar	0
Otros Activos Fijos Netos	15,683,854	<b>Total Largo Plazo</b>	<b>90,170,387</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>267,778,800</b>	<b>Suma pasivo C. y L. Plazo</b>	<b>216,371,426</b>
<b>DIFERIDO:</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Gtos.Finan.No Devengados	0	Capital Social	58,859,257
Gtos Preoperativos	2,283,562	Res. Acum. por Aplicar	101,534
Gastos Anticipados	788,475	Utilid.(Perd.) Ejercicio	67,768,124
<b>Total Activo Diferido</b>	<b>3,072,037</b>	Efectos B-10	11,983,594
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>355,083,935</b>	<b>Suma de Capital Contable</b>	<b>138,712,509</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>355,083,935</b>

NOTA: Los Estados Financieros fueron Reexpresados con base en el Boletín B-10 del I.M.C.P. por el Método de Ajuste por cambios en el Nivel General de precios. El renglón del terreno y la construcción fueron valuados a su valor comercial actual.

MOLDES PARA PLASTICO AYAREB, S.A. DE C.V.

**MOLDES PARA PLASTICO AYAREB,S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL PROFORMA AL 31 DE JULIO DE 1997**

ESCIDENTE

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
	JUL'97		JUL'97
	Reexpresado		Reexpresado
<b>CIRCULANTE:</b>		<b>CORTO PLAZO:</b>	
Bancos	2,145,523	Proveedores	0
Clientes	17,471,443	Acreedores Diversos	22,850,389
Deudores Diversos	19,968,167	Documentos por pagar	2,013,762
Inventarios	0	Intereses por pagar	68,937
Intercompañías	40,000	Anticipo de Clientes	0
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>39,625,133</b>	<b>Total Corto Plazo</b>	<b>24,933,088</b>
<b>FIJO:</b>		<b>LARGO PLAZO:</b>	
Terreno	14,036,298	Documentos por pagar	2,282,263
Const. y Edificio Neto	0	Acreedores Diversos	0
Maquinaria y Eq. Neto	0	Otros Pasivos	0
Moldes y Troqueles Neto	820,978	Impuestos por Pagar	0
Otros Activos Fijos Netos	5,192,979	<b>Total Largo Plazo</b>	<b>2,282,263</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>20,050,255</b>	<b>Suma pasivo C. y L. Plazo</b>	<b>27,215,351</b>
<b>DIFERIDO:</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Gtos.Finan.No Devengados	0	Capital Social	13,773,622
Gtos Preoperativos	0	Res. Acum. por Aplicar	23,760
Gastos Anticipados	0	Utilid.(Perd.) Ejercicio	15,858,381
<b>Total Activo Diferido</b>	<b>0</b>	Efectos B-10	2,804,274
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>59,675,388</b>	<b>Suma de Capital Contable</b>	<b>32,460,037</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>59,675,388</b>

NOTA. Los Estados Financieros fueron Reexpresados con base en el Boletín B-10 del I.M.C.P. por el Metodo de Ajuste por cambios en el Nivel General de precios El renglón del terreno y la construcción fueron valuados a su valor comercial actual.

MOLDES PARA PLASTICO AYAREB,S.A. DE C.V.

**AYAREB, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL PROFORMA AL 31 DE JULIO DE 1997

ESCINDIDA

<b>ACTIVO</b>	<b>JUL'97</b>	<b>PASIVO</b>	<b>JUL'97</b>
<b>CIRCULANTE:</b>	Reexpresado	<b>CORTO PLAZO:</b>	Reexpresado
Bancos	0	Proveedores	44,787,286
Clientes	0	Acreedores Diversos	4,575,739
Deudores Diversos	2,679,258	Documentos por pagar	41,778,549
Inventarios	33,366,148	Intereses por pagar	8,153,762
Intercompañías	8,562,559	Anticipo de Clientes	1,972,616
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>44,607,965</b>	<b>Total Corto Plazo</b>	<b>101,267,951</b>
<b>FIJO:</b>		<b>LARGO PLAZO:</b>	
Terreno	0	Documentos por pagar	87,888,124
Const. y Edificio Neto	0	Acreedores Diversos	0
Maquinaria y Eq. Neto	229,232,271	Otros Pasivos	0
Moldes y Troqueles Neto	8,005,399	Impuestos por Pagar	0
Otros Activos Fijos Netos	10,490,875	<b>Total Largo Plazo</b>	<b>87,888,124</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>247,728,545</b>	<b>Suma pasivo C. y L. Plazo</b>	<b>189,156,075</b>
<b>DIFERIDO:</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Gtos.Finan.No Devengados	0	Capital Social	45,085,635
Gtos Preoperativos	2,283,562	Res. Acum. por Aplicar	77,774
Gastos Anticipados	788,475	Utilid.(Perd.) Ejercicio	51,909,743
<b>Total Activo Diferido</b>	<b>3,072,037</b>	Efectos B-10	9,179,320
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>295,408,547</b>	<b>Suma de Capital Contable</b>	<b>106,252,472</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>295,408,547</b>

NOTA: Los Estados Financieros fueron Reexpresados con base en el Boletín B-10 del I.M.C.P. por el Método de Ajuste por cambios en el Nivel General de precios. El renglón del terreno y la construcción fueron valuados a su valor comercial actual.

MOLDES PARA PLASTICO AYAREB, S.A. DE C.V.